ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREDONJIMENO (JAÉN)

2018/3057 *Nombramiento de Juan Marcos Cortecero Fuentes como funcionario.*

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 4 de julio de 2018, se aprobó el nombramiento como funcionario de Don Juan Marcos Cortecero Fuentes, lo que se publica a los efectos pertinentes:

"Vista la documentación acreditativa de las condiciones de capacidad y requisitos exigidos en la Convocatoria aportada por quienes superaron las pruebas de selección mediante el sistema de concurso-oposición, la/s siguiente/s plaza/s:

Característica de la plaza:

- Grupo: C; Sugrupo: C1; Escala: Administración Especial; Subescala: Servicios Especiales; Número de vacantes: 1.

De conformidad con el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local; el artículo 136 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril; y el artículo 7 del Real Decreto 896/1991, de 7 de junio, por el que se establecen las reglas básicas y los programas mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los funcionarios de la Administración Local,

Resuelvo

Primero. Realizar el nombramiento a favor de:

- D. Juan Marcos Cortecero Fuentes, con NIF 026050936D,.

Segundo. Notificar la presente resolución al aspirante nombrado, comunicándole que deberá tomar posesión en el plazo de quince a contar desde el día siguiente a aquel en que se le notifique el nombramiento.

Tercero. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento."

Lo que se hace público a los efectos del artículo 62 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre y del artículo 25.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado

cve: BOP-2018-3057
Verificable en https://bop.dipujaen.es

aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Torredonjimeno, a 06 de Julio de 2018.- El Alcalde Presidente acctal., JUAN ORTEGA ANGUITA.

cve: BOP-2018-3057
Verificable en https://bop.dipujaen.es